

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS Y DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, el programa 231G "Atención a la infancia y a las familias", en su partida económica 2 relativa a "Gastos corrientes en bienes y servicios", incluido en la Sección 29 del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, se ha revelado un incremento del 19,19% respecto al Presupuesto del año 2021.





GRUPO PARLAMENTARIO

En el informe de Impacto en la Infancia, la Adolescencia y la Familia anexado al Proyecto, menciona en su página 18 que "En un momento tan importante como el actual, marcado por la recuperación social y económica tras la pandemia, invertir en infancia es invertir en equidad y cohesión social". "El Proyecto de Ley de PGE para 2022 consolida y amplia estas partidas, constituyendo la piedra angular de la recuperación".

Además, se hace constar específicamente para este programa: "De manera específica, se incluyen en este programa presupuestario la colaboración financiera y técnica con las Comunidades Autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla para la atención a niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, además de un conjunto de subvenciones directas a entidades o plataformas de entidades sociales del ámbito de infancia y familias y a la Federación Española de Municipios y Provincias para desarrollar actividades en materia de parentalidad positiva".

Bajo la premisa de la recuperación y sobre unos parámetros económicos que han sido puestos en tela de juicio por prácticamente todos los Órganos Supervisores y entidades financieras externas, se ha construido un proyecto de presupuesto irreal que no obedece a un marco ajustado a la realidad.

Con independencia de las partidas económicas concretadas en el proyecto, que revelan el origen de este incremento, se hace necesario conocer las premisas de cálculo que lo motivan.

Así las cosas, se plantea la siguiente





GRUPO PARLAMENTARIO

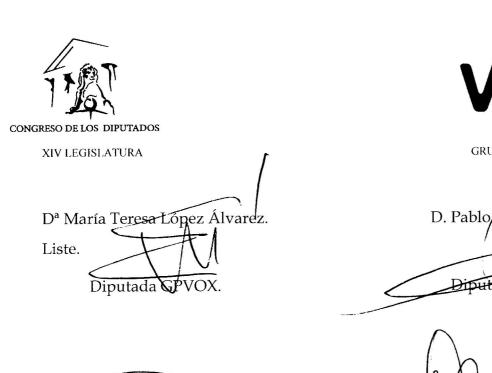
PREGUNTA

1. ¿Qué ha motivado un incremento del 19,19% en la Sección 29 del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado, Programa 231G Atención a la infancia y a las familias para el 2022, económica 2 relativa a Gastos corrientes en bienes y servicios en relación con el Presupuesto del año 2021?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de noviembre de 2021.

VºBº Da Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.





GRUPO PARLAMENTARIO

Dª Rocío de Meer Méndez. Solás. Diputada GPVOX

D^a Georgina Trías Gil. Diputada GPVOX.